



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 002-2016.

ACTA N°: 002-2016.

ACTA N°.- 002. SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL, efectuada el día martes 12 de enero del 2016, calles Abdón Calderón y Simón Bolívar, en la sala de sesiones de la Municipalidad, siendo las 09H00, previa Convocatoria N°.-001-2016-SC-GADMC, dispuesta por el Señor Marco Maquisaca Alcalde del GADM Cumandá, se reúne el Concejo Cantonal con la presencia de los señores concejales: Magaly García, Eliana Medina, Arquímedes Silva, Luis Yánez. Además se cuenta con la presencia de los funcionarios del Municipio. Abg. Jorge Carbo Procurador Síndico; Arq. Washington Jaramillo Director del Departamento de Planificación; Ing. Lorena Mita Directora de Obras Públicas. Abg. Brenda Torres Asesora General. Actúa como Secretario de Concejo el Abg. Cristian F Ramos C. El Señor Alcalde expresa un saludo a los concejales, funcionarios presentes, seguido dispone que el Secretario constate el Quórum. El quórum se encuentra conformado con la presencia de cuatro concejales; Existiendo el quórum reglamentario el Señor ALCALDE DECLARA INSTALADA LA SESIÓN. Posterior el Señor Alcalde solicita al Secretario proceda a dar lectura del Orden del Día: PUNTO UNO.- lectura y aprobación del ACTA N°: 001-2016. PUNTO DOS.- conocimiento y resolución del oficio N° 003-GADMC P.P Turismo 2016. Suscrito por el Técnico Ángel Vimos. PUNTO TRES.- informe de comisiones. PUNTO CUATRO.- asuntos varios. EL Sr. Alcalde pone a consideración el orden del día, sin observación alguna el concejo en pleno de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por decisión unánime resuelve aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo. Como PUNTO UNO.- lectura y aprobación del acta N° 001-2016-SC-GADMC. El Sr. Alcalde Marco Maquisaca pone a consideración la aprobación del acta, ante lo cual toma la palabra la concejal Eliana Medina quien expresa que en la parte resolutive sobre la CODECH se cambie la palabra “unánime” por la palabra “mayoría” con dicha observación el concejal Luis Yánez mociona que se apruebe el acta, el concejal Arquímedes Silva apoya la moción por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, no se encuentra en sesión; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímedes Silva, aprueba; concejal Luis Yánez, aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD y por mayoría el concejo resuelve aprobar el acta N° 001-2016-SC-GADMC. Como PUNTO DOS.- conocimiento y resolución del oficio N° 003-GADMC P.P Turismo 2016. Suscrito por el Técnico Ángel Vimos. El Sr. Alcalde pone a consideración este punto de orden, y dispone que el Secretario proceda a dar lectura al oficio N° 003-GADMC P.P Turismo 2016. *“Después de expresarle un cordial y ateto saludo y deseándole éxito en sus funciones, por medio de la presente quiero informarle que por motivo del vigésimo cuarto aniversario de cantonización de Cumandá, se realizó mediante oficio Circular N° GAD-C-C-A. 2015-11-352, con fecha 02 de diciembre del 2015, la invitación a los barrios, recintos e instituciones públicas y privadas a participar con una candidata en la elección, coronación y exaltación de la Reina de Cumandá 2016. Por tal motivo el día miércoles 06 de enero del presente año, se recepto en la oficina de turismo los documentos de la señorita Duvianska Kadeerley Jiménez Rojas, representante de la COAC Lucha Campesina. Por lo antes expuesto ponga a consideración la carpeta con los documentos de la persona antes mencionada para que se proceda con lo estipulado en la Ordenanza para la elección, coronación y gestión de la Reina del Cantón Cumandá”* De igual manera el Secretario procede a dar lectura del oficio Cumandá 5 de enero del 2016. *Haciendo extensivo un saludo cordial y deseándole el mayor de los éxitos en sus*



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 002-2016.

funciones diarias solicito la inscripción de la señorita Duvianska Kadeerley Jiménez Rojas con Cédula de ciudadanía N°.- 0603953506, como candidata a reina del cantón Cumandá, en representación de la COAC Lucha Campesina, suscribe el oficio el Sr. Pedro Olivo Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lucha Campesina; de igual manera el Secretario procede a dar lectura a la carta de compromiso lo siguiente: “Yo Duvianska Kadeerley Jiménez Rojas en calidad de candidata a reina a favor de Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Cumandá, portadora de la cédula de ciudadanía N° 0603953506, ecuatoriana de nacimiento, de 18 años de edad, me comprometo lealmente en caso de ser elegida como soberana del cantón Cumandá a cumplir con todo lo estipulado en mi plan de trabajo, a ser una reina motivadora de los principios éticos y morales en beneficio de nuestra sociedad, de conservar las costumbre y tradiciones legadas por nuestros antepasados, solicitando de antemano el apoyo incondicional como debe ser, a mi rol, de parte de la Municipalidad el cantón Cumandá. (consta la firma de la candidata) instituciones que apoyan a la candidata; Cuerpo de Bomberos de Cumandá, Jefatura Política del cantón Cumandá, Farmacia Sana Sana de Cumandá, Distrito de Policía del Cumandá-Pallatanga, Comisaria de Policía; Casa de la Cultura Benjamín Carrión de Chimborazo núcleo de Cumandá. Toma la palabra la concejala Eliana Medina quien indica que se debería reconsiderar el acta N° 57-2015; toma la palabra el concejal Luis Yáñez manifestando que como bien expresa la concejala Eliana Medina se debería reconsiderar el acta N° 57.2015, que al concejal Arquímedes Silva y a su persona se les delegó como comisión para el evento de elección coronación de la reina de Cumandá para el periodo 2016-2017; y entrega por escrito un oficio para que el Secretario proceda a dar lectura. El Secretario Abg. Cristian Ramos procede a dar lectura “Señor Alcalde en sesión ordinaria de concejo de fecha martes 29 de diciembre del 2015, en el punto de asuntos varios se acordó que los concejales Luis Yáñez y Arquímedes Silva, sean parte de la comisión encargada de organizar la elección y coronación de la reina del cantón Cumandá para el periodo 2016-2017. Gustosos en realizar dicha organización, y colaborar con la institución pero en vista de la falta de seriedad, cuando ya habíamos adelantado nuestro trabajo en la comisión, y a la comunicación de que ya no existía presupuesto acordado para nuestra comisión y al existir varias observaciones a las actividades y artistas ya proformados. En tal virtud y en razón de que no hemos recibido apoyo necesario para el cumplimiento de esta actividad desistimos de continuar en la comisión ya mencionada, dejando claro que nuestro afán que es, ha sido y será colaborar no solo en la organización de las festividades de cantonización, si no por el progreso de nuestro cantón” firman concejal Sr. Arquímedes Silva y concejal Sr. Luis Yáñez; el Sr. Alcalde pone a conocimiento del concejo el oficio de parte de los concejales antes mencionados; e indica que el presupuesto si existe y que invitó a la reunión de trabajo el día jueves 8 de enero y que el concejal Luis Yáñez se acercó a hablar mal de las personas y a expresar de que estaba mal lo que se estaba realizado. La concejala Eliana Medina expresa que en el informe debe constar el por qué, y llama a la colaboración y apoyo entre los compañeros para realizar las festividades de cantonización. El concejal Joseph Brown hace el ingreso a la Sesión. El Abg. Jorge Carbo indica que en la sesión cuarta de la ordenanza de funcionamiento del concejo se estable ce las disposiciones comunes a toda las comisiones, en el Art. 24 dice “actos de la comisión, tienen a su cargo estudio informe dictámenes”; y que tienen que emitir un informe y no es de renunciar por renunciar, la comisión no tiene la capacidad resolutive; el concejal Luis Yáñez expresa que son disposiciones a la comisiones generales y que esta es una comisión de festividades. Además expresa que va a contestar a la concejala Eliana Medina que “renuncian porque en sesiones se les ha manifestado que existe dinero, luego que no existe dinero, que no se le ha facilitado vehículos para la movilización para



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA N°: 002-2016.

gestiones de la comisión que no hay apoyo para los concejales comparecientes, que se les ha llamado a una reunión de trabajo el día jueves 8 de enero del presente, y que en ningún momento les faltó el respeto, que los artistas que estaban ofreciendo estaban con precios más altos que los que la comisión los había proformado, que el Sr. Alcalde le ha solicitado que se retiré y no le gusto la forma en que le saco de dicha reunión, que al igual que el Sr. Alcalde fue elegido por el pueblo, que todo esto debe constar en actas que por ser sincero y decir las cosas como estaban, ha sido retirado de dicha reunión; que como comisión si tuvieron candidatas a reinas de Cumandá. Toma la palabra el Sr. Alcalde mencionado que si hay presupuesto lo que no había aun eran las transferencias del dinero, que ese día ni siquiera escucho la oferta que se ha estado presentado, que se estaban estudiando propuestas para las promociones culturales de Cumandá, y que conoce que existía solo una candidata reina inscrita, sobre los vehículos indica que están disponibles y que se los utiliza conforme los pedidos. Que si ha existido desacuerdos hay que superarlos, que el tiempo cada vez se acorta y se tiene que trabajar para que las festividades sean realizadas; y pregunta que candidatas han tenido la comisión; el concejal Yánez expresa que han tenido a cuatro candidatas la Srta. Nancy Brito, Srta. Milena, del barrio 9 de Diciembre; pero que ha tenido que ir a pedir disculpas a las candidatas y artistas porque se les ha comunicado que no existía presupuesto luego que ya si existía presupuesto. El Sr. Alcalde expresa que ha sido claro en manifestar que ha existido la propuesta del oferente de la ciudad de Cuenca, pero que pese a la convocatoria a los concejales no han asistido a la reunión de trabajo, pero como no han llegado se ha visto o procedido de otra manera. Toma la palabra el concejal Arquímides Silva e indica que el Alcalde tiene todos los medios para organizar las festividades por cantonización de Cumandá, que el día de la reunión de trabajo ha tenido una inspección ya programada con el Arquitecto Washington Jaramillo, que el pueblo a él como concejal le preguntan sobre las obras, no de cómo van a ser las fiestas, y apoya al concejal Luis Yánez por lo sucedido, que ha estado trabajando en la comisión gestionando, pero no ha existido la colaboración, como vehículo, que expresa que no se haga más polémica. La concejal Eliana Medina expresa que se motive las causas por las que la comisión desiste de continuar en las festividades, que ella también ha gestionado personalmente, que ella ha conversado con los hermanos Arrieta, también manifiesta que la falta de respeto es al concejo y que como parte de la comisión de mesa y de alguna manera se sancionará para que no se acostumbre a realizar este tipo de situaciones. El concejal Luis Yánez indica que si es en contra de ellos se lo haga, y que no se les ponga miedos. El concejal Joseph Brown lamenta la situación por la que está pasando y se solidariza con el concejal Luis Yánez, así mismo manifiesta el compromiso que debe existir para las festividades del cantón, seguido mociona que el concejo designe como reina del cantón Cumandá para el periodo 2016-2017, a la Srta. Duvianska Kadeerley Jiménez Rojas portadora de la cédula de ciudadanía N° 0603953506, auspiciada por el la COAC Lucha Campesina; la concejala Magaly García apoya la moción por lo que el Sr. Alcalde dispone que el Secretario proceda a tomar votación: concejal Joseph Brown, aprueba; concejal Magaly García, aprueba; concejal Eliana Medina, aprueba; concejal Arquímides Silva, NO aprueba; concejal Luis Yánez, NO aprueba; Alcalde Sr. Marco Maquisaca aprueba; por consiguiente de conformidad con el Art. 57 literal a) del COOTAD, de conformidad a la Cuarta Reforma a la Ordenanza para la Elección, Coronación y Gestión de la Reina del Cantón Cumandá; de conformidad al oficio N° 227-COAC.LC-2016, de fecha 05 de enero



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar
032326160-032326105
ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 002-2016.

del 2016, suscrito por el Sr. Pedro Olivo Gerente de la COAC Lucha Campesina; de conformidad ficha de inscripción de la candidata a reina de Cumandá 2016, firmado por la Srta. Duvianska Kadeerley Jiménez Rojas, de conformidad a la Carta de compromiso de Duvianska Kadeerley Jiménez Rojas en calidad de candidata a reina de Cumandá a favor del GAD Cumandá; de conformidad al oficio N°. 003 GADMC P.P Turismo 2016; suscrito por el Egresado. Ángel Vimos B. y por mayoría EL CONCEJO EN RESUELVE DESIGNAR COMO REINA DEL CANTÓN CUMANDÁ, PARA EL PERIODO 2016-2017, A LA SRTA. DUVIANSKA KADEERLEY JIMÉNEZ ROJAS PORTADORA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 0603953506, AUSPICIADA POR EL LA COAC LUCHA CAMPESINA. PUNTO TRES.- informe de comisiones. **a)** El secretario procede a dar lectura al oficio de fecha Cumandá, 11 de enero del 2016, suscrito y firmado por el concejal Sr. Arquímides Silva y Sr. Luis Yánez, miembros de la comisión de obras públicas, en el que menciona lo siguiente: *“Sr. Alcalde por reiteradas ocasiones hemos dialogado con la Ing. Lorena Mita, para que se tomen medidas para el arreglo y readecuación de las mallas del parque central, pero hasta el momento no hemos recibido ningún informe y muchos menos se han realizados estos trabajos, siendo este lugar considerado como la cara del cantón por estar ubicado en su parte central, más aún lugares considerados de cierta forma turísticos como estos deberían ser arreglos con prioridad, a más de ello nos aprestamos a la celebración del vigésimo cuarto aniversario, fecha en la cual recibiremos la visita de propios y extraños y lugares como estos deberían tener una buena presentación. Por lo expuesto de manera comedida solicitamos se disponga la inspección y arreglo de la cancha del barrio central. Adjuntamos fotos de la situación actual de la cancha”* el Sr. alcalde expresa que ya ordenó que se trabaje en la cancha central, el concejal Luis Yánez indica que si existe también la posibilidad que se pinte la cancha; después el Sr. Alcalde ordena que mediante el Departamento de Obras Públicas se cumpla con este pedido. PUNTO CUATRO.- asuntos varios **a)** toma la palabra el concejal Joseph Brown dando a conocer al que hablo con el Comandante Ángel Sarzosa de la Marina y que estarán presentes en el desfile cívico de este 28 de Enero; también menciona que tuvo una reunión en la Empresa Eléctrica Milagro y que se pidió ya un transformador para las festividades, y que cuando asistió junto el Sr. Alcalde indicaron que existe un dinero para atender pedido de Cumandá y Bucay y necesita saber que van a hacer en Cumandá y en Bucay. **b)** toma la palabra el concejal Arquímides Silva quien expresa que los moradores del recinto Bucte, y el Sr. Guillermo Argudo han manifestado que en dicha zona existen derrumbes por las precipitaciones y lluvias y solicita al Sr. Alcalde se les atienda a ese recinto con la intervención de la maquinaria, además indica que se trasladó la anterior semana a una inspección con el Técnico Robinson Coro por solicitud del recinto Chilicay para realizar una variante, y que una técnica de medio ambiente le ha indicado que existe una reunión de trabajo en la ciudad de Quito, y que en la posibilidad que el Arq. Jaramillo realice el proyecto para presentar en la ciudad de Quito en dicha reunión. El Arq. Washington Jaramillo indica que se está adelantando el perfil en la vía de Chilicay para presentar en la reunión el día 22 de enero del 2016, en la ciudad de Quito. El Sr. Alcalde da lectura al oficio MAE-DPACH-2016-0017, de fecha Riobamba, 06 de enero del 2016, siendo un alcance al oficio MAE-DPACH-2015-2015-2530, en el cual indican que en base a una reestructuración en nuestra institución no se puede dar esta reunión en la fecha indicada inicialmente por lo que convoco a dicha reunión el día viernes 22 de enero del 2016, a las 10h00, en la sala se cambió climático 3er, piso del Edificio del Ministerio del Ambiente (Quito), el Arq. Washington Jaramillo expresa que se le haga



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 002-2016.

llegar el oficio para proceder a coordinar para asistir a la reunión en la ciudad de Quito. Toma la palabra el concejal Arquímides Silva mencionando que se dé una solución a los señores dueños de las lotizaciones y urbanizaciones del cantón. El concejal Luis Yáñez expresa que entregó un oficio pidiendo el proceso de la compra de la Retroexcavadora, así mismo con fecha 01 de diciembre pidió el proceso de contratación de la cancha del barrio la Dolorosa, y que como lo ha manifestado el Abg. Jorge Carbo se tiene que dar contestación a dichos pedidos en el lapso de 15 días, así mismo da a conocer que las funciones de los concejales son claras de legislar y fiscalizar y que con el Sr. Vicealcalde entregará un oficio a la Contraloría General del Estado pidiendo que se haga un examen especial al Registro de la Propiedad del cantón Cumandá. El Sr Alcalde responde a las observaciones hechas por el concejal Luis Yáñez e indica que la Retroexcavadora a la que hace mención está trabajando y no ha existido fallas pero que como lo ha indicado el técnico representante de la empresa que vendió la máquina, por el transporte en mar, la maquina fue recubierta con liquido para evitar las sales del mar, esa fue la causa para que este derramando aceite, además da a conocer que la cancha de la Dolorosa, aún no está entregada la obra y se le debe aún pagos por parte de la Municipalidad, y el contratista ya iba a iniciar con la reconstrucción, pero por motivo de la marcha que se dio el 19 de diciembre por los limites de Cumandá, no se la hizo, a más el contratista pidió 3 semanas que la cancha no se utilice para que el trabajo sea garantizado, pero en vista a las festividades se tiene que esperar hasta después del 28 de enero; también da a conocer que se ha contratado las obras graderío en el recinto la Victoria, Armico en el recinto Chilicay, recubierto de a loza en el recinto Sacramento, siendo el adjudicado después del proceso la CIA- JOAFERCO, que el proyecto de canchas y parque a construirse en el barrio 9 de Diciembre mediante sorteo se ha adjudicado al Consorcio nueve de Diciembre; que el día domingo 10 de enero en el recinto Suncamal se ha llegado a un acuerdo entre en vendedor de la manguera, y dispone que el proceso en referencia que lo realizaba el departamento jurídico se lo suspenda. Además da a conocer que el día lunes 11 de enero del presente el Sr. Jara Silva Manuel Ricardo, ha asistido a la evaluación del tracto Caterpillar junto con el delegado del MTOP, de tal trabajo consta un acta de trabajo y el valor con el que ha sido evaluado el tractor. Además da a conocer que ha asistido a la ciudad de Milagro hasta CENEL y a evidenciado que el GAD Cumandá debe valores por concepto de luz, un valor promedio de siete mil dólares, y se ha llegado a un acuerdo que con el cobro de la tasa del Cuerpo de Bomberos de Cumandá y sobre la recolección de basura de la Mancomunidad, y dicho convenio se lo analiza para firmarlo el 28 de Enero, solicita el análisis de jurídico. También da a conocer que el día domingo 10 de enero del presente viajó hasta la ciudad de Archidona y que con un ex funcionario de Petroecuador ha coordinado para realizar un proyecto, y se está pagando 900 dólares por dicho proyecto, y que el día viernes del presentes van a estar visitándonos y solicita a todos los Jefes departamentales y concejales un levantamiento de todos los sitios canchas y pasos para puentes, para entregar a los técnicos que nos estarán visitando. Y que hay que gestionar para movilizar la tubería en caso de que el proyecto se lo realice. Que en el barrio 28 de Enero ha tenido una reunión de trabajo, en el cual Arq. Washington Jaramillo indica que se ha sociabilizado la construcción de aceras y bordillos y que lo moradores han solicitado que se les ayude con la adoquinado de la calles siguiente a la Calle Carlos Espinoza, que para este proyecto existe un presupuesto de \$39,mil dólares y que posibilidad hay para que les construya aceras y



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdon Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 002-2016.

bordillos, de la calle Carlos Espinoza y presentar el proyecto completo, y que existió una inquietud de los moradores que en la parte alta de la Urbanización San Francisco, existe un canal de agua que puede dañar los trabajos ya realizados, y que cuando el Consejo Provincial de Chimborazo realice el repapeo de la vía Cumandá Buenos Aires se solicitará que la vía Cumandá Buenos Aires se tome en cuenta dos cunetas de evacuación de agua lluvia a la altura del ingreso al barrio 28 de enero concretamente en la calle Carlos Espinoza, y que existe un acta de compromiso por los moradores del barrio 28 de enero dando a conocer lo dicho. El Sr. Alcalde da a conocer que posee un documento del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y recuerda que cuando viajó a la ciudad de Quito, se acordó que el tiempo de 6 meses, en devolver un terreno de similares características al MOTP, y solicita la ayuda para buscar un predio para devolver al MOTP. El Arq. Washington Jaramillo da a conocer que en el barrio Planta Baja, sobre el retiro de la construcción de un predio de terreno de propiedad del Sr. Núñez Yarleque Agustín y que se ha elaborado un acta en el cual el GAD se compromete a no presentar acciones en contra del Sr. Núñez Yarleque Agustín, además el Sr. Alcalde manifiesta que se va a consultar un ingeniero civil para reforzar el Departamento de Planificación, así mismo indica que el Sr. Hernán Vique ha presentado un oficio indicado si son viables o no las consultorías realizadas en la anterior administración. El Arq. Washington Jaramillo manifiesta que existen prioridades de obras. El Abg. Jorge Carbo indica que se haga hincapié en que los proyectos no son viables en el cantón por las inconsistencias. El concejal Arquímides Silva expresa que el Sr. Rodrigo Huerta le ha llamado el día domingo el mismo que le ha manifestado que el dinero que se le debe se lo entregue a las personas que trabajaron para él. El Sr. Alcalde indica que no se le puede cancelar ya que no ha demostrado con facturas su trabajo, y el Sr. Huerta debe acercarse hasta la Municipalidad lo cual no lo ha hecho. El concejal Arquímides Silva menciona que sobre las baterías sanitarias construidas en el recinto Miraflores ya se encuentran destruidas las chapas de puertas e instalaciones menores, y que si se ha entregado o no la obra, el Sr. Alcalde indica que el proceso de contratación se lo realiza con el SERCOP, no se puede ver marcas de accesorios para las baterías sanitarias. La concejala Eliana Medina indica que sobre las baterías sanitarias construidas en el recinto Cruz de Hueso hay rumores de que dicha obra lo realiza una fundación, cuando es el Municipio el que realiza las obras. El Sr. Alcalde solicita a los jefes departamentales un informe detallado de todas las obras realizadas desde su administración, así como las proyecciones, obras construidas, obras en ejecución; y así dar a conocer a los concejales y para la rendición de cuentas. La Ing. Lorena Mita solicita se le ayude con una secretaria para el Departamento de Obras Públicas. Toma la palabra el concejal Luis Yáñez que sobre la observación de la obra en el recinto Cruz de Hueso es porque no se ha puesto un logotipo llamativo. El Sr. Alcalde solicita la Ing. Lorena Mita coordine con Planificación, para que en las obras en ejecución se implante un rotulo llamativo e identificativo del GAD Cumandá. La concejala Eliana Medina solicita que mediante ordenanza se regule los permisos para acompañar como institución en casos de calamidad domestica de los funcionarios del GAD. El secretario de concejo manifiesta al concejo, que si los compromisos y solicitudes hechas entre los concejales y departamentales es necesario que se le vuelva a notificar, ante lo cual el concejo decide que se sobreentiende que están notificados ya que asisten a las sesiones. El Sr. Alcalde solicita al Jefe de Coord. Adm Desarrollo Humano para que se utilice las computadoras que no se están utilizando



GAD MUNICIPAL DE CUMANDA

Abdón Calderón y Simón Bolívar

032326160-032326105

ADMINISTRACION GENERAL

ACTA Nº: 002-2016.

del convenio con el concejo provincial para que lo utilicen los señores concejales. El concejal Joseph Brown menciona que no fundan las aceras del malecón en el barrio el Paraíso hasta que venga la Empresa Eléctrica Milagro. La concejal Magaly García manifiesta que ha solicitado el análisis de varias ordenanzas a la Comisión de Legislación y Fiscalización, el Sr. el Sr. Alcalde expresa que se coordine con el Secretario de concejo, técnicos a fin, y departamentales. La concejal Eliana Medina indica que las ordenanzas de consejo de seguridad ciudadana y participación ciudadana no se han analizado porque pidió que se convoque a los involucrados, para que sean partícipes del análisis de la ordenanza. Que la ordenanzas ya están hechas como la del Cuerpo de Bomberos y de Áridos y pétreos. El concejal Joseph Brown menciona que se respete a la comisión de legislación. Siendo las 12h30 sin más puntos que tratar el Sr. Alcalde Marco Maquisaca clausura la sesión. A continuación firma el Sr. Alcalde y el Secretario Abg. Cristian Ramos que certifica el contenido de la presente acta.

Sr. Marco Elí Maquisaca Silva.
ALCALDE GADMC CUMANDÁ

Abg. Cristian F Ramos C
SECRETARIO DE CONCEJO